



El C. Presidente Municipal Lic. Benjamín Medrano Quezada: Buenas tardes, señoras Regidoras, señores Regidores, amigos de los Medios de Comunicación, público en general que nos hace el favor de acompañarnos, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y para dar inicio a la misma le pido al señor Secretario de cuenta si hay Quórum Legal, una vez que tome Lista de Asistencia. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastasio Saucedo Ortiz: Buenas tardes, señor Presidente, señora Síndico Municipal, Miembros del Cabildo y personas que nos acompañan, procedo a pasar lista de asistencia. Habiendo Quórum Legal con la asistencia de todo el H. Cabildo. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario, habiéndose declarado Quórum Legal, vamos a poner a consideración de todas y de todos ustedes el Orden del Día, si es tan amable de dar a conocer el Orden del Día, para efecto de que sea aprobado en sus términos o con las modificaciones que pudieran surgir. C. Secretario de Gobierno Municipal. Con el permiso señor Presidente señora Síndico, señoras y señores, doy lectura al Orden del Día.

Siendo las doce horas con veinte minutos del día veintinueve de Octubre del año dos mil catorce, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildo, de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Dos.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la "Creación de la Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Fresnillo", con fundamento en el Art. 87 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas y del Art. 334, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo. **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al "Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015" presentado por la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros. Directora General de Finanzas y Tesorería. **Punto Cuatro.-** Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal: Pasando al **Punto Uno.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. El C. Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que se aprueba el presente Orden del Día POR UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo. El C. Presidente Municipal: Señoras y señores Regidores, pasando al **Punto Dos.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la "Creación de la Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Fresnillo", con fundamento en el Art. 87 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas y del Art. 334, 335 y 336, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo. Sobre la Integración de la Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento, quisiera hacerles los siguientes comentarios, el día de ayer, ya pasada las ocho, nueve y media de la noche, quiero enterarlos que no hubo ningún paro de Policías, como lo refiere un medio local. La intención era concentrar a todos los Policías, porque el día de ayer y el día de hoy, tenemos como Plazo Fatal, para que se den de baja ochenta y dos policías no acreditados en el Municipio de Fresnillo. Habiendo hecho una revisión muy acuciosa de todos y de cada uno de los expedientes, estamos viendo a que policía o que persona fuera apta para otro oficio, a fin de no o evitar despedirlo, debido a que muchos de ellos fueron no acreditados por situaciones graves muy graves y de las que los señalan como no graves pero no acreditados. Finalmente y una vez que el Cuerpo de Abogados, el Secretario de Gobierno, el Director de la Policía y nosotros, fuimos a la Policía Preventiva a hacer la modificación que previamente en filas ya se había hecho a los policías, sin embargo, muchos de ellos aún sabiendo que no habían acreditado los dos exámenes, tenían todavía pues la posibilidad seguramente de que se les dejara, nosotros no podemos hacerlo porque el día de hoy, tenemos que enviar la lista de los ochenta y dos policías dados de baja, pero para poderlos dar de baja, es necesario tener la conformación, como lo señalan los artículos 334, 335 y 336, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva de Fresnillo, tendremos que nombrar una Comisión, para que esta sea quien notifique la baja definitiva y que puedan ocurrir ante ellos una vez que sean citados y que sean expuestos los Derechos a los que tiene cada Policía, esto es, nosotros no vamos a vulnerar de ninguna manera el Derecho que cada Policía tiene contraído con el Municipio, habremos de liquidar a todos los Policías y lo único que estamos haciendo, es ponernos de acuerdo. El día de ayer fueron suspendidos cuarenta y nueve por la noche y en un rato más se hará la suspensión del resto de los policías, decirles que ya fueron desarmados, fueron entregados los uniformes y están a la espera de que esta Comisión que se va a integrar de conformidad con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, que es una Instancia que les da a los Policía para poder recurrir, habrá unos Policías de ellos de los que se vayan a dar de baja, que pueden incluso argumentar que no acreditaron su examen hace dos años y que en este momento pudieran ellos ser susceptibles a volverlo a presentar, pero hay algunos que lo volvieron a presentar en dos ocasiones y que lo reprobaron y para ellos no hay ninguna posibilidad. Decirles también que tenemos una lista de espera, ya nos dio fecha el Consejo de Seguridad Pública en el Estado, para el 3, 4 y 5 de Noviembre, donde ochenta aspirantes nuevos de la Sociedad Civil, están ya registrados documentalmente hablando y que todo



dependerá si pasan o no el examen de Control y Confianza que se les realiza. Decirles que es una situación complicada pero que a partir de hoy el Ejército ayudará a patrullar las calles de nuestro Municipio y lo que es la Base de Operaciones Mixtas, trabajará de manera permanente para no dejar a Fresnillo sin Policías. Por eso es que lo que dice el Reglamento de la Ley Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva de Fresnillo, dice que se tiene que integrar una Comisión de Honor y Justicia por este Ayuntamiento que estará integrada por los siguientes: Por un Presidente, por un Secretario, por una primer Vocal, una segunda Vocal, un tercer Vocal un cuarto y quinto vocal, dos miembros de la Corporación y el Visitador Regional de Fresnillo de la Comisión de Derechos Humanos. Para que, para que los Policías que estén inconformes puedan recurrir a esta Comisión y que declaren lo que a sus derechos Legales convengan. Por eso nosotros pretendemos hacer la siguiente propuesta que ojala y la podamos discutir y podamos complementarla. Se trata de gente que tenga una vocación verdaderamente de tiempo y de trabajo que es lo que les estamos pidiendo, quien preside esta Comisión, es el Director de Seguridad Pública del Municipio, tal como lo dice el propio Reglamento, debido a que es el jefe máximo de la Instancia. Luego un Secretario que tiene que ser licenciado en Derecho y que no debe de ser el Jurídico del Ayuntamiento, para que entonces no tenga voz y voto el Ayuntamiento y tengan la misma calidad o la misma forma de interpretar para que no sean vulnerados los Derechos. Nosotros estamos proponiendo a la licenciada Verónica Caldera Pérez, la Ley dice que tiene que ser un abogado o una abogada titulado, el primer vocal debe ser el Síndico o en este caso la Síndico Municipal, el segundo vocal, quien presida la Comisión de Derechos Humanos, en el Cabildo, en este caso es la Contadora Martita Medina Bañuelos, un tercer vocal es el Secretario de la Comisión de Gobernación, en este caso es Don Tacho, que es el Secretario del Ayuntamiento, dos miembros de la Corporación que se está proponiendo al Subdirector y a quien es el jefe de compañía, se está proponiendo también por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como Instancia Gubernamental Autónoma del Municipio y que es importante a quien hoy ocupa el cargo de Visitador General o Regional de Fresnillo al señor licenciado Héctor Alfonso González y González y yo quisiera también pedir que un representante de cada fracción, pudiera ser parte de esta Comisión. Quiero decirles que es algo complejo, no es una situación fácil, porque vamos a tener en esta Comisión que recibir a los ochenta y dos Policías, si algún policía desea ser liquidado inmediatamente, de todos modos tiene que pasar por esta Comisión, esto es el día de hoy quienes integren esta Comisión, tendrán que firmarnos, todos ellos la notificación de cese definitivo. Nosotros el Presidente Municipal, el Secretario y el Director de la Policía Preventiva, en un oficio primero les estamos separando de su cargo y evitando que traigan arma, pero a partir del día de hoy, cuando ustedes tengan a bien votar la conformación de esta Comisión de Honor y Justicia, será esta Comisión la que le de seguimiento al Derecho y al no vulnerar los derechos de ningún Policía. Creo que entonces, a mi me gustaría mucho que ustedes pudieran participar, si hay alguien que quisiera ser participe, aquí donde caben las propuestas es en el Secretario de la Comisión, que debe ser un abogado, hay una propuesta de parte de nosotros, que es la licenciada Verónica Caldera Pérez y donde caben los Regidores adicionales o los que quieran participar, nada más que mientras más sean, pues más firmas hay que hacer y tenemos que conformarla, tenemos que trabajar entre hoy todo el día y los siguientes días, hasta que cada Policía. Porque les pongo un ejemplo, suponiendo sin conceder que diez Policías, quisieran decir hoy. Si yo si me voy, ya entregué mi arma, ya quiero que me paguen. Nosotros podemos hacer el trámite de inmediato, donde naturalmente tendremos que considerar sus tres meses de indemnización constitucional, sus días por año trabajado, sus vacaciones proporcionales su aguinaldo proporcional hasta el día de mañana, y luego tendremos que ver con el dinero que tenemos que ajustamos pagar para que los que no ajustemos pagar podamos nosotros en esta misma Comisión, hacer algunas propuestas para que los señores Policías, algunos nos puedan dar un término perentorio, bueno hay que hacer un trato personalizado con cada uno, porque no es lo mismo un policía que tiene apenas contratado cinco meses, seis meses un año, a algunos policías que han dejado la mitad de su vida en la Corporación y yo creo que es muy justo que les paguemos lo que en derecho proceda. Bueno se reciben propuestas señoras y señores Regidores, para la integración del Cuarto y Quinto Vocal. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas: Buenas tardes a todos, los compañeros y personas que están aquí acompañándonos, yo quisiera, esta es una Comisión nueva, entonces para hacer una Comisión nueva, pues hay que incluso meterla al Código Municipal, que no está en el Código Municipal, porque ahí la que funge en nuestro Código es la Comisión de Gobernación, así como tal y si vamos hacer una Comisión nueva, yo quiero saber que facultades y que atribuciones tiene la Comisión. El C. Presidente Municipal: Si quiere saber las facultades todas viene en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas: Si, pero hay que meterla al Código, porque el Código es la Ley que nos rige en el Municipio y ahorita la que funge como tal es la Comisión de Gobernación que usted preside y que yo también participo ahí en tal Comisión. Entonces, pues si vamos a crear una Comisión, adelante lo hacemos, pero si me gustaría

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal
Lic. Anastasio Saucedo Ortiz



que de una vez ahorita lo votáramos para que lo metiéramos al Código Municipal Reglamentario, en sus facultades y obligaciones que tenga la Comisión para poderlo hacer, si las tenemos ahí, pues adelante, yo se que a lo mejor. El C. Presidente Municipal: Para que no se desvirtúe cual es el objeto de la creación de la Comisión, nosotros podemos incluso hacer esta Comisión para ponerla en el Código, pero primero no sería el momento porque tendría que pasar primero por la Comisión de Gobernación y luego pasar al Pleno, hoy se trata, porque incluso la Ley no me obliga a que ponga a dos Regidores, ya hay representatividad de los Regidores, desde el momento que esta el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y el Secretario de la Comisión de Gobernación, yo solamente quiero integrar con más Regidores para que se vea más el trabajo y más la armonía y a veces dos cabezas piensan más que una, pero no es una obligatoriedad de la Ley, solamente que nosotros queremos conformar una Comisión justa para tomar una determinación justa y que no se nos vaya a convertir en un revés como ha sucedido con algunos Municipios que despidieron a los policías y que hoy los obligan a reinstalarlos y a pagarles todos los salarios caídos, la a reinstalación no opera ya aunque lo diga el Tribunal Contencioso y Administrativo porque para que tu reinstales a un Policía tiene que tener acreditado su examen de control y confianza de lo contrario ustedes y nosotros quien los contratamos podríamos padecer la situación de que nos inculparan por un delito, que lleva una penalidad y una sanción de entre dos y ocho años de prisión y hasta dos mil salarios de multa. Por eso es que nosotros, no vamos a contratar a quien no esté debidamente acreditado, se trata de darle una salida digna a la Cooperación Policiaca y que además conforme a Derecho lo hagamos. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas: Estoy de acuerdo en la necesidad de ya hacerlo, si pero aparte de que la votemos hoy si me gustaría que la metiéramos que lo hiciéramos ya. El C. Presidente Municipal: Incluso, la Comisión de Honor y Justicia, señores Regidores no debe de ser exclusivamente para asuntos de los policías, sirve para muchas cosas para todos los trabajadores de la Presidencia, pero aquí concretamente se requiere de conformar una Comisión de Honor y Justicia en relación al Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Zacatecas, que ya existe un Reglamento de este Servicio, y entonces por eso debe de haber representatividad del Director de dos policías de dos Regidores, de la Síndico en su carácter de primer vocal de quien presida la Comisión de Derechos Humanos, quien este en Gobernación, y naturalmente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a través de su Visitador, ahora si no quieren, tampoco no es. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas: No, no, tampoco estamos hablando de eso al contrario, aquí es lo que yo insto a todos mis compañeros a que nos metamos al trabajo propio de nosotros, que no andemos de repente por ahí nadando de muertito pero pues venir a la chamba, ayer estuvimos en chamba y yo quiero, bueno ya adelantándome un poco a lo que vamos hablar en el otro punto de Orden del Día, pues felicitar a mis compañeros que desde el viernes estuvieron trabajando sobre la Ley de Ingresos, ayer, antier estuvimos ahí metiéndole duro y varios de los compañeros estuvimos ahí, ayer salimos a las doce y nos faltó todavía analizar más parte. Entonces, esto es parte de nuestro trabajo parte de hacerlo y el compromiso esta yo creo que de todos, entonces, aquí hay manera de demostrarlo que si queremos participar en esto que son temas tan importantes y medios escabrosos, pues adelante, yo creo que no hay problema porque ninguno de los catorce tengamos razón de no hacerlo. El C. Presidente Municipal: Voy a dar lectura a quienes integran la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, del Municipio, como Presidente esta su servidor, como Secretario esta el Secretario del Ayuntamiento y cinco señoras y señores Regidores que lo integran, la Doctora Clivia Fabiola Meza García, el C. Fernando Valdez Vanegas, el Licenciado Rubén Moreno de Haro, el Médico Cirujano Dentista Armando Quezada Gracia y la C. Adriana Vázquez García, si ustedes quieren pudieran ser miembros de esta Comisión o cualquier otra Comisión, nada más es, mientras más Regidores tengamos en la Comisión, yo creo que es mucho más importante, para que incluso les comparto. Los Policías el día de ayer pues naturalmente estaban un poco tristes porque fueron separados, porque muchos dicen y que vamos hacer, pero ese pues ya no es un asunto de sentimientos de nosotros pero también tenemos que hacerlo de manera Legal y conforme a Derecho. Se reciben entonces propuestas señoras y señores Regidores de quienes pudieran integrar, voluntarios igual, que no sea la Contadora Martita ni la maestra Leticia ni tampoco el Secretario, porque ustedes es forzoso. Se propone la Regidora Guille, ellas se está proponiendo para ser parte de la Comisión, usted a quien propone, a la Regidora Adriana, que forma parte de la Comisión de Gobernación, al Regidor Javier Hernández, a cual al periodista o al señor Regidor, porque, déjenme decirle que también la participación de la Sociedad se puede hacer en eta Comisión. Nada más que en el caso de Guille, yo no tengo ningún problema, pero yo no sé si el señor Regidor Hernández, acepte y si acepta pues entonces ya estamos del otro lado. Podemos integrarlo de la siguiente manera miren: La Regidora Guille, el Regidor Javier la Regidora Adriana, que les parece que los integremos, están de acuerdo. Sírvanse levantar su mano. Ahora sí que cada quien, este es un asunto de tiempo y de ganas, Bien entonces tenemos cuatro propuestas, de las cuales me gustaría repetirlas. La Regidora Guille, El Regidor Javier, la Regidora Adriana y la Regidora Clivia, están de



acuerdo primero los cuatro propuestos, en ser parte de la Comisión, porque también aquí es primero que puedan y quieran, están de acuerdo, si hay algún impedimento por cuestión de tiempo, es preferible que lo digan ahorita porque si no al rato voy andarlos buscando para las firmas y no los voy a encontrar. Miren, recuerden que las Comisiones mientras más pequeñas sean fluyen de manera más rápida y oportuna, aquí la idea es que estuviera la representación de los dos partidos un Regidor de cada fracción. La Regidora Clivia Fabiola Meza García.- Yo señor Presidente, declino mi voto para mí, una porque realmente ahorita no tengo tiempo, tengo que salir fuera, entonces por eso, también otros asuntos muy personales, entonces, yo si quisiera deberás representar a toda mi fracción, porque es necesario, más sin embargo yo en este caso propongo al licenciado Rubén o ya sea a la licenciada Juanita, que son parte también de abogados. El C. Presidente Municipal: Entonces, bueno permítanme hacer una propuesta ya porque ya tenemos muchísimas propuestas y entonces no vamos avanzar. Vamos aprovechar la disposición de la Regidora Guille, que fue la primera quien se auto propuso y por parte del PRI, que sea la Regidora Adriana que forma parte de la Comisión de Gobernación que sea esta la propuesta si les parece, sírvanse nada más levantar su mano para efectos de que estén de acuerdo en estas propuestas. Muy bien y ahora para estos efectos quisiera que me dijeran si consideran que esta suficientemente discutido el tema de la Integración, sírvanse levantar su mano. Las personas ciudadanas están representadas a través de la Comisión de Derechos Humanos, justamente estamos viendo ya lo conforme a lo que dice la Ley Orgánica del Municipio. Nada más para efectos de que también quede constancia, de conformidad con la integración de esta Comisión Especial quiero recordarles lo que el Artículo 80, en cuanto a Comisiones reza y dice: La designación de las Comisiones, que enseguida se mencionan para estudiar examinar problemas municipales, proponer Proyectos de solución y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, son a propuesta del Presidente Municipal, el Ayuntamiento para designar comisiones especiales para el estudio de determinado asunto y para la ejecución de un trabajo específico. Ese es el Fundamento de la Ley Orgánica y los Artículos 334, 335 y 336, que tiene que ver con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva. Una vez que ha sido suficientemente discutido, vamos a poner la votación de la conformación de lo que va a ser, esta Comisión de Honor y Justicia, la preside: Presidente: Cnte. Arturo Leija Iturralde y/o quien ocupe la Dirección de Seguridad Pública. Secretario: Lic. Verónica Caldera Pérez. Primer Vocal: Síndico Municipal Mtra. Leticia Casillas Morales. Segundo Vocal: Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. C.P. Martha Medina Bañuelos. Tercer Vocal: Secretario de la Comisión de Gobernación, Lic. Anastasio Saucedo Ortiz. Dos Miembros de la Cooperación: CC. Lázaro Vidales Cárdenas e Isaías Flores Marroquín. Cuarto Vocal: Regidora Guillermina Alonso Ramírez. Quinto Vocal: Regidora Adriana Vázquez García. Además por el Visitador Regional de Fresnillo, de la Comisión de Derechos Humanos, Lic. Héctor Alfonso González González. Quien esté a favor de esta propuesta sírvanse levantar su mano. El C. Secretario de Gobierno Municipal.- Señor Presidente, le informo que por UNANIMIDAD DE VOTOS de este H. Cabildo el presente punto del Orden del Día, referente a la creación de la Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Fresnillo, ha quedado conformada la Comisión de Honor y Justicia de este H. Ayuntamiento. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias, señor Secretario, pasando al **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al "Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015" presentado por la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería, solicito al señor Secretario, dar lectura al Dictamen correspondiente. El C. Secretario de Gobierno Municipal: Muchísimas gracias señor Presidente, saludo a los señores Regidores, a los Medios de Comunicación y a los demás compañeros que nos acompañan. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día martes 28 de octubre del 2014, para tratar asunto relacionado con análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 Fracciones I, IV y VII y 93 fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Una vez analizado y discutido el punto en mención, el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al "Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015" presentado por la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. El C. Presidente Municipal.- Muchas gracias, señora Síndico, bueno pues en este momento vamos abrir el registro de los oradores, quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, es el momento de poderlo hacer, aprovechando que se encuentran la Ciudadana Tesorera, se abre a discusión el presente asunto. El Regidor Fernando Valdez Vanegas: Gracias, como platicamos hace un ratito fue un trabajo y damos no las gracias, sino, el



hecho de que se nos haya tomado en cuenta gracias a la Contadora para poder analizarlo, no paso lo que el año pasado que nada más nos lo trajeron y pues no hubo chanza de revisarlo y de hacer alguna propuesta, desde el día de antier estuvimos haciendo propuestas con ella, hicimos algunas modificaciones del primer planteamiento que se nos había dado, ayer estuvimos pegándole también un buen rato, faltaron varios puntos, nos faltó todavía tiempo, desgraciadamente el tiempo nos absorbió y no pudimos ver más a detalle algunas propuestas, nos faltó lo de panteones, nos faltó lo de Registro Civil, nos faltó lo de Desarrollo Urbano también nos parece, varias cosas que nos faltaron y si yo quisiera hacer hincapié en que hay puntos, ayer lo estuvimos votando en lo particular unos a favor otros en contra, hay detalles que a mí en lo particular no me convencieron ayer en lo particular lo vote en contra, bueno yo no vote, no soy parte de la Comisión de Hacienda, pero no estuve de acuerdo en los puntos que se cambiaron o se modificaron las cuentas, otros estuve a favor, otros incluso hicimos propuestas, ahí todos los Regidores estuvimos haciendo propuestas, entonces, pues ahora sí que colaboramos en la creación de la Ley de Ingresos, aunque la Contadora es la que hace la propuesta, la que se llevo el trabajo más arduo, pues también estuvimos nosotros ahí, a que se llevara a cabo bien, hay puntos donde se les pega fuerte a la población a la economía de la población, yo creo que más que subirlos los impuestos, debemos de poner a trabajar a los directores a que recauden, porque vamos muy rezagados en la recaudación, mucho muy rezagados,, vemos en la cuestión por ejemplo de Plazas y Mercados, que estamos recibiendo en meses 170 hasta 200 mil pesos y ahorita en este mes son 120 mil pesos, porque, quizás la gente enojada, el comerciante enojado, no pague no sé porque, hay que buscar la manera el porqué, empezar a recibirlos en la cuestión del Rastro nos dicen que ya aumento, pero falta el equipamiento para que nos dé más rendimiento, porque también está rezagado, para un Rastro así como el que tenemos que no es TIF, ahí si me gustaría dejarlo bien claro que no es un Rastro tipo TIF, aunque esté una placota que dice RASTRO TIF, no es un Rastro TIF, pero si ya estamos dando el servicio, al de algo parecido, pero a veces dejamos muy atrás otras cosas, por ejemplo nos comentaba el Médico que no tiene camioneta, el día que estuvimos ahí con él llego una persona de Calera, queriendo que le mataran 120, 150 puercos por semana, y le dijo: pues nada más que le los llevan. Y le contestó: pues en que te los llevo no tengo camioneta. Imagínense un Rastro TIF, sin camioneta sin mueble para trasladar, porque está descompuesta una y la otra eta con las llantas como mis zapatos, ya todos lisos. Entonces, debemos equiparlos para poder empezar a recabar más, si es importantísimo, recordándoles que las participaciones que se nos mandan es través del, bueno por el predial, ya me iba a meter a otra cosa. Lo del Predial que también estamos rezagados ahí, ya estuvimos ayer analizando como tratar de mejorar ese impuesto que es importante para nosotros porque parte de las participaciones van a venir sobre lo del Predial y también hacer hincapié señor Presidente, de que también se incluyó ahí lo del Agua Potable, se incluyó aunque se nos dice que es un Organismo descentralizado nos pide la Auditoria que lo incluyamos y eso de incluirlo, ya ayer platicamos con Gerardo, es también incluirlo a él aunque es descentralizado, es parte de la Administración, no es algo fuera de la Administración, porque yo lo comentaba una vez, pues si descentralizado cuando tu quieres y cuando necesitas si eres de con nosotros, no. Entonces hay que hacer bien las cosas en claros y que él ya se comprometió en esta semana, va a venir a darlos la explicación a todos los Regidores ojala y que estemos todos ahí, invitar a todos los Regidores a que estemos ahí, para analizar la situación del sistema, pero si es importante que lo metamos a la Ley de Ingresos, para tener una participación más alta y podamos tener más participaciones. Entonces, yo he visto a los directores de los diferentes departamentos a que le pongamos el doble del trabajo y que estén en constante contacto con nosotros, que parece a veces que ni siquiera los conocemos para que, pues para poder nosotros echarles la mano en ayudarles en decirles como hacerles, hacer sugerencias de que si era poco el cobro. Ayer estuvo con nosotros Armando el de Espectáculos y nos hablaba de las dificultades que tenía para cobrar, pero también hablaba de las carencias que se tenía y de las que la gente no pagaba, la gente se echaba para atrás. Entonces, si en lo particular hubo detalles que yo no estuve de acuerdo, pero en lo general, el hecho de estar participando, también debemos de hacerlo como equipo. Entonces ahí, me gustaría que todos los compañeros nos metiéramos a ese trabajo, yo creo que todos tenemos un granito de arena que poner para poder a echar bien la administración, que trabaje como debe de ser, porque es nuestra responsabilidad. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar: Gracias, con el permiso de mis compañeros y de todos los presentes, bueno, yo también quiero puntualizar, respecto a lo que comentaba el Regidor Valdez, de la importancia que tiene la Recaudación, a nosotros las participaciones de la Federación se nos imparta en la Recaudación de Predial y de Agua Potable y es volver a un tema ya que venimos abordando hace tiempo, algo trillado, de que la planeación es importante en todo esto. Tuvimos la oportunidad de invertirle 25 horas en tan solo tres días a la Ley de Ingresos, lo cual es muy satisfactorio para nosotros, porque la contadora nos dio apertura, hacer un trabajo que realmente es el nuestro, que es lo que deberíamos estar haciendo, buscando los beneficios del Ayuntamiento y de la gente, como decía Fernando, ya que esa es nuestra



responsabilidad, no andar haciendo otras cosas que luego andamos haciendo por allá de locos. Ayer pudimos darnos cuenta y compartimos la mayoría de los Regidores que estuvimos ahí presentes, la importancia que tiene la Planeación, decíamos en esto, ahora ya viene la situación el pago de Catastro, en estos meses que es el grueso de cuando la gente se arrima, y yo le decía que para nosotros ya hubiera sido ya muy valioso poder tener, ahora que la gente se va arrimar a pagar que pudiéramos tener una hoja de darles con una cartera de 15 Proyectos que sean benéficos para la ciudadanía y que la gente pudiera votar en el Proyecto que se le hiciera más viable, para que se promulgara esa obra verdad. Entonces hubiera sido maravilloso, pero hay quien opina que ese Instituto de Planeación no se va hacer nunca. Entonces, les digo, pudimos darnos cuenta de que efectivamente el trabajo de nosotros es muy valioso en esto porque en base a eso estaremos logrando la recaudación máxima o no logrando la motivación. Otra cosa que yo proponía Presidente, no sé qué tan viable sea de que a través de Desarrollo Social siempre tenemos nuestros Presidentes de los Comités de Participación Social, que normalmente los tenemos para que, para que se pongan de acuerdo con la Comunidad, ahí con la Colonia y vengan a decirnos que necesitan drenajes, que necesitan Agua Potable, que necesitan Pavimentación de Calles que sin duda hace falta me queda muy claro, pero también nosotros vamos utilizándolos para que también ellos nos ayuden a la Recaudación, y que de alguna forma incentiven a los vecinos a que vengan a pagar, porque estaremos en función de lo que recabemos de hacer esas obras que tanta falta le hacen a la gente. Entonces, pues yo la verdad estoy muy contento de haber trabajado de que hubiésemos trabajado en esto, invitar a los Regidores, compañeros amigos, que ahí viene la de Egresos que ahí los esperamos porque tenemos otras 25 horas para darle. La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez: Gracias buenas tardes con el permiso de todos mis compañeros, si efectivamente ayer como lo dice mi compañero Fernando pues en algunos puntos estuvimos de acuerdo y en algunos otros no, yo quiero comentarle señor Presidente, de que yo no estoy de acuerdo en varios rubros, por lo cual lo voy a votar en contra, no me parece bien subirles el predial a la ciudadanía. Yo se que entre más recabemos pues mas participación tenemos, pero ahorita pues aquí, nosotros, la mayoría de la gente vive del campo, el campo está bastante lastimado, la Directora de Finanzas nos comentaba que ella se guio más o menos por la Ley de Ingresos de Zacatecas, Zacatecas pues afortunadamente hay mucho más economía que aquí en Fresnillo. Entonces yo veo también por ejemplo en algunos cobros de comercios que le cobran lo mismo a una Ferretería, que digamos a un Bar o a una discoteca o a una tienda, entonces si yo pienso que nos falta más tiempo, no ahora sí que ni treinta horas, yo pienso que a lo mejor hasta dos semanas si nos llevaríamos viendo para analizar la Ley de Ingresos y yo pienso que a lo mejor ahora que venga como dice mi compañero la Ley de Egresos, a lo mejor ahí de algunos rubros podemos tomar para ahorrar en algunos conceptos. La C. Regidora Juana María Hernández Pérez: Muchas gracias buenas tardes a todos mis compañeros Regidores, a los Medios de Comunicación y a la Mesa del Presídium, Nada más para hacer también ahí hincapié al trabajo que estuvimos haciendo de manera conjunta algunos de nuestros compañeros Regidores, que si bien no formaban parte de la Comisión de Hacienda pues estuvieron pues también atentos. Yo le comentaba a la Tesorera, creo que de ahí partimos para poder hacer este análisis y poder determinar los acuerdos, que efectivamente si es una facultad del Municipio el recabar el Ingreso, pero también es una obligación de los ciudadanos contribuir con ello yo creo que aquí estaríamos también entrar o asumir una Campaña de concientización, debemos de hacer Programas o Campañas en los cuales nosotros podamos generarles a los ciudadanos alguna manera atractiva de que vengan y paguen su impuesto Predial. Hay gente que efectivamente por más que trabajen no le alcanza y vive al día, pero también hay gente que ya nos hemos dado cuenta que vive bien y que es la más morosa para pagar. Entonces, nosotros en medida que haya recaudación, en medida es en esa medida la ciudadanía podrá exigir los servicios Públicos, pero aquí, también tenemos que sensibilizar no solamente a quienes estamos ahorita en este momento como Autoridad, porque yo les digo más allá de estar ahorita como Autoridad, no dejamos de ser ciudadanos, primero somos ciudadanos y después somos autoridad, que tenemos derechos y obligaciones pero que lamentablemente hemos podido constatar que mucha gente ha abusado y exige pero no contribuye con la parte que nos corresponde. Efectivamente, hay algunos rubros en los que se puede incrementar más el impuesto y que no pega directamente en los bolsillos y hay otros rubros en los que si debemos ser un poco más medidos y más consientes, pero más que nada si tenemos que generar esa conciencia de responsabilidad, si exigimos tenemos que contribuir, una de la propuestas que yo ayer mencionaba y que se me hacía un poco alta era en relación de materia de Registro Civil, la expedición de Actas de Nacimiento que cuestan 76 pesos y la propuesta era que costaran 99, entonces, yo creo que ahí si es una manera en que le podemos pegar de manera más directa a la gente, porque, porque yo les decía que para cualquier trámite requieren el Acta de Nacimiento, si es para una beca, si es para ingresar a la Escuela, si es para afiliarte al Seguro, para todo y por lo regular te la piden reciente y que sea original. Entonces ahorita que hago esta participación, me gustaría también, aunque lo debí de haber hecho anoche,



pero yo creo que ya por la premura se me paso, era la propuesta de que también el Acta de Defunción, quedará con el mismo costo, no solamente el Acta de Nacimiento sino también el Acta de Defunción. Yo les digo cuando las Actas de Matrimonio, pues todo mundo anda emocionado que se va a casar y quiere invertirlo en una fiesta, entonces ahí que contribuyan con lo de la Acta de Matrimonio yo creo que no hay problema, pero yo creo que si las que más se requieren o las que más son indispensables pues son las actas de Nacimiento y me gustaría someterlo a Consideración del Pleno, que pudiéramos retomar esa modificación y que las Actas de Defunción, quedarán también establecidas con el mismo precio que tiene hasta ahorita. El C. Presidente Municipal: Gracias señora Regidora y antes de darle el uso de la voz a la Regidora Martita Medina Bañuelos, yo nada más quisiera hacerles un comentario, señoras y señores Regidores, primero les felicito porque si alguien a mi me pregunta que si han cumplido, creo que soy el primero que lo ha dicho, he visto como de manera ordenada los Regidores las Regidores a pesar de los tiempos tan cortos que se tienen le han puesto un interés y bueno los felicito. Lo que se les ha olvidado y lo digo por la Regidora Guille y la propia Regidora Juanita, es que nunca se paga un Acta de Nacimiento al precio, todos, todos absolutamente todos piden descuento, todos absolutamente todos no hay una cata de Nacimiento que se haya pagado, como no tenemos Quiscos, el Quisco no te permite darle descuento, pero hace menos de diez minutos antes de entrar aquí se acercaron dos personas ya el señor secretario les había hecho el descuento del 50% y todavía querían más, yo entiendo que hay mucha gente muy pobre, pero nosotros con ponerles 5 pesos o 10 pesos, o 20 pesos más al Acta de Nacimiento, no vamos a poder equilibrar ni siquiera juntando todo esto, porque son tantas las necesidades que se tienen, entonces, no crean que es injusta la propuesta del Presidente y de la Tesorera, se hace para equilibrar precisamente porque si nosotros hiciéramos cuenta de los descuentos que se hacen cada año, nosotros dejaremos de percibir casi 20 millones de pesos de puros descuentos y también son dadas, 20 millones de pesos y en el Predial señora Regidora los que menos tienen son los que más pagan, nos consta, esa es la gente que viene, desde el primer día de enero están haciendo cola con frio y están pagando, no es un impuesto que se suba estrepitosamente, porque además la intención es de que los que pagan oportunamente que son enero, febrero y marzo, tengan un derecho a un descuento que les vamos a proponer el próximo viernes, con una tabla perfectamente especifica, porque si no, entonces vamos a recaudar menos que este año, si nosotros no subimos el impuesto, no podemos ofrecer descuentos a los que si pagan oportunamente, porque luego resulta que los morosos son a los que les va mejor, y eso no es justo, tenemos casi 90 millones de pesos en deudas de Predial de los más ricos de Fresnillo, debiéramos mejor crear una Comisión Especial para darles seguimiento y pagar un porcentaje a un buen despacho de abogados que el día de mañana, estuvieran embargando a los que no pagan el predial, no a las pobres gentes que les vamos a otorgar, porque nosotros históricamente tenemos de manera consecutiva cuanto pagan por año. Entonces, no es desatinado Regidora, pues si usted va a votar en contra, piénselo, porque con su voto en contra, va a permitir que la gente diga: no, es que me subieron el Predial pero y el 30% y el 20% y hasta el 100% que se les hizo descuento a los que debían más de cinco años, creo que es importante que lo hagamos en ese sentido, la gente que no es morosa, le va a representar este porcentaje. ¿De que % Contadora, le estamos subiendo al Predial?. Un 30%. La Directora de Finanzas y Tesorería: Primeramente quiero comentarles aquí a las Autoridades que en base al Artículo 31 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde obliga a todos los mexicanos a contribuir para el Gasto Público, esa es la Base para todas las Leyes Impositivas. En este caso les hacía yo la reflexión que con lo que se cobra, con lo que el propio Municipio obtiene de sus ingresos que vienen a ser aproximadamente 200 millones no alcanzamos a cubrir lo que se gasta en el Gasto Público como lo es Alumbrado, Limpia, que son los dos servicios que más se llevan el Presupuesto, la pura nómina se lleva todo lo que llega de Participaciones, entonces, estamos ahorita todavía con un rezago de obtener el 10% del Impuesto Predial de lo programado para este año, tenemos que ponernos las pilas y ponernos al nivel de las otras ciudades que tienen las mismas características de Fresnillo, Eso fue el Parámetro que yo tome y subimos aproximadamente del 25 al 35 % en distintas cuotas. El C. Presidente Municipal: Es importante que sepan las y los Señores Regidores, que mientras más se paga el predial más valor tiene tu finca, y más servicios les podemos dar, yo comparto lo que dice el Regidor Javier, si todos pagáramos los impuestos correspondientes a nuestro predial solamente, tendríamos una fortaleza económica que nos permitiría la planeación adecuada, no solo de los servicios sino de las obras que se están sacando de la manga, los directores, yo creo que es importantísimo que la gente sepa que para nosotros lo único e indispensable y lo más importante es el predial, del predial depende toda la economía y el sustento de nuestro Municipio, porque además una finca no vale menos que en Zacatecas, ni que en Guadalupe, también está zonificada, pero nosotros no somos los que hacemos los avalúos, los hace el Gobierno del Estado y ellos pasan a como cobran en Zacatecas y en Guadalupe, no nos hacen ninguna rebajita, ningún descuento, creo que sería muy importante que si pensáramos en que esta propuesta que se hace a lo



mejor equilibraría el pago de que quién en enero pudiera pagar y quedaría tablas como diríamos, no pagaríamos ni más ni menos, los que si pagarían ese 30% adicional serían los que paguen a partir de abril que no tienen el derecho al descuento y que de manera integral pudiéramos nosotros hacer una campaña, ya equipamos a la Dirección de Catastro, ya tenemos más personal, ya tenemos más capacitación, tenemos un soufer que estamos probando para efecto de hacer pagos en diferentes puntos de la Ciudad, creo que lo único que hace falta es motivar a la gente en cuanto al pago porque, porque como dice Don Armando, don Javier como nos exige la gente pero a cambio de nada, verdad, hemos cometido errores en esta Administración y las asumo, donde hemos llevado a Colonias, Calles, a Comunidades que no pagan el predial, si pagaran el predial sería un ejemplo vivo de lo que tendría que hacer la Ciudadanía. Ah! Pues vamos pagando el predial y que después sea nuestro Presidente de la Colonia y nuestro Presidente de Participación Social que motivado con su perspectiva de que nos vaya mejor y que nos pavimente la calle, pero haber compadre ya pagaste tu predial, haber fulanita, y esto nos ayudaría a tener lo que tanto hemos deseado que es una unidad de planeación en el Municipio, ojalá fuera un Instituto, eso sería lo ideal porque podríamos jalar recursos federales como no tienen idea, y no serían inventos del Presidente y de cualquier loco que proponga hacer obra civil y ejecutarla, tendríamos que ir en base a una planeación y no tenemos lo más importante que es la recaudación, del único impuesto que nos permite la Federación y que es la que nos avalúa, créanme que no vamos a hacer nada, yo ya le di instrucciones al Director de Catastro para ver uno o dos bufetes y para que empecemos a hacer la cobranza extrajudicial porque también ahora ya hay otra forma de hacerlo y luego sino pues exhibir a esos noventa deudores de Fresnillo porque son 90 deudores... a más de \$ 80'000,000.00, esta es la deuda que se tiene hay quien adeuda \$ 2'000,000.00, hay quiénes deben más de \$ 50,000.00 que incluso hay que pedirle Marisolita si es tan amable al Director de Catastro que me traiga esa lista para que de una vez se la podamos dar a los Regidores y que estén enterados de cómo hacerle, yo creo que si tendríamos que hacer un acto de conciencia porque si desde aquí empezamos a decir no, pobre gente no tiene para pagar, hay gente que no tiene para pagar y a veces deja de comer por venir a cumplir con una obligación, porque no solamente el tener el predial pagado le sirve para obtener muchos beneficios como el pago de la tenencia, no lo puedes evitar como el pago de otros beneficios que les da el Gobierno, yo creo que valdría mucho la pena que ayudáramos a regularizar que no fomentemos el no pago al contrario que establezcamos una tarifa que sea justa y es lo mismo para las actas de nacimiento y todas estas no, nosotros necesitamos en el Registro Civil que malo que no pudo acompañarnos el Director pero si ustedes le dan oportunidad de escucharlo el requiere de que todo su soufer se le cambie, las computadoras no funcionan en el Registro Civil, no tiene un lugar adecuado para la expedición y en muchas de las ocasiones lamentablemente no tiene ni siquiera los formatos comprados no por falta de recursos de nosotros, porque se les acaban, me decía Israel que quería que compráramos 30,000 porque luego en enero y febrero son las inscripciones y dije luego y quién va a soportar financieramente la compra de 30,000 formatos, no podemos, para mi es más importante pagar los aguinaldos que tener 30,000 formatos de actas, porque, porque no tengo las capacidad económica de tenerlos, pero ojalá que puedan escuchar al Oficial del Registro Civil, de él surgen estas serie de pretensiones porque además la única forma de poderle equipar es o del gasto corriente o pedirle por enésima vez a Desarrollo Económico que nos de 10 computadoras que requiere urgentemente. La Regidora Martita Bañuelos se quedó en esta primera ronda y quiénes quieran hacer uso en la segunda ronda con muchísimo gusto. La C. Regidora Juana María Hernández: La verdad es que si es complicado el hablar de la recaudación de los impuestos ya que desgraciadamente la economía en el Municipio no es la más afortunada en estos tiempos, estamos pasando por unos momentos muy difíciles tanto del comercio como el campo y el campo no es a nivel ni Municipio ni Estado es a nivel Nacional, desgraciadamente los campesinos son los que padecen mas con lo del temporal, lo que viene siendo los predios rústicos pues si se le va a aumentar un poquito lo que viene siendo los terrenos de siembra de temporal y de agostadero, no es mucho pero de todas maneras el impacto en el bolsillo de los campesinos si se va a ver perjudicado ya que desgraciadamente la siembra cuando ya se cultiva, no vale nada, igual los animales, ahorita sabemos que con la temporada de lluvia si hubo un poquito más, pero por el abigeato hay mucha pérdida en cuanto al campo, ahí si me gustaría que quedara la propuesta como el año pasado que no haya aumento en el pago de las hectáreas de 1 a la 19-00-00 hectáreas que siga como estaba, igual de las 20-00-00 has. en adelante. También comentarles, me gustaría que ahorita pudiéramos discutirlo pues lo sometiéramos a votación el que en el Departamento de Catastro, la Dirección de Catastro se lleve a cabo por medio de finanzas se instale una caja registradora pero que quede una cajera fiscalista que quede al frente de la caja o que el pago se haga directamente en finanzas, cualquiera de las dos propuestas me gustaría que ahorita lo pudiéramos discutir y quedara establecido porque si es muy importante que el dinero ingrese inmediatamente, directamente a finanzas a través de una cajera fiscalista que se haga el movimiento y no nada más de la Dirección de



Catastro sino también del Rastro Municipal; todos los lugares en donde se maneje dinero debe de haber una cajera fiscalista. Entonces si me gustaría que lo viéramos eso con la Tesorera, si no cuenta con personal pues que se contrate personal capacitado porque el manejar el recurso es algo delicado y si debemos de tomarlo en cuenta. También Comentar que dentro de lo que se estuvo analizando ayer de la Ley en el Artículo 39 que nos habla del pago anticipado por la cantidad del impuesto predial que se da en los meses de enero y febrero dará un descuento nada mas del 10%, se supone que ese 10% nada mas será o se hará a los que paguen en tiempo y forma, los que vayan al corriente más que nada, verdad y si felicitar a la gente que sabemos que viene como dice usted en los primeros días del mes a pagar y por lo regular son los adultos mayores que hacen eso, entonces una felicitación para ellos, si tratar de no perjudicarles tanto en el bolsillo. El C. Presidente Municipal: Muy bien se abre una segunda ronda, con la participación de la Regidora Juanita, del Regidor Fernando, del Regidor Javier, quién más que quiera participar, el Regidor Memo, el Regidor Pinedo y el Regidor Rubén, alguien más. Se cierra el registro, en ese orden la Regidora Juanita, el Regidor Fernando, el Regidor Javier, el Regidor Memo, el Regidor Pinedo y concluimos con el Regidor Rubén Moreno. La C. Regidora Juana María Hernández Pérez: Mire, efectivamente lo que decíamos hace un momento de que no hay que acostumbrar también a la gente de decir que no se puede incrementar, yo creo que si todo va subiendo pues es necesario la recaudación, pero con un incremento consiente, yo mencionaba hace un momento que deberíamos de iniciar con campañas de concientización como también lo señalé si va a generar a los que pagan oportunamente un estímulo o un descuento, pues que también se aplique una sanción a aquella gente que lo hace de manera morosa porque efectivamente creo que salen más beneficiados, hay gente que hasta dice no yo mejor me espero hasta final de año porque me hacen el descuento, me rebajan o esto y lo otro. Yo les ponía como ejemplo todos somos consumidores de la C.F.E. y el recibo de la luz nadie lo dejamos eh!, llega y chin que no se me pase porque si se me vence me la cortan y me cobran reconexión, y llega el del agua y el del agua no lo pagamos y decimos al cabo el mes que entra la pago junto o dentro de dos meses y aparte pues voy ahí me hacen un descuento, yo creo que esto es parte de manera conjunta tanto autoridad como sociedad y otro de los ejemplos para los deudores dice aquí, el Señor Presidente que hay 90 personas y que si tienen las condiciones económicas para cumplir con esa obligación, yo les digo es una muestra más fehaciente si así lo quieren ver es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT ha dejado a gentes sin patrimonio cuando nos queremos pasar de listos y también sabemos que ahí nadie andamos jugando con ellos, porque, porque tienen primero su personal está capacitado, está actualizado y están bien preparados y segundo ese es su trabajo y esa es su función, van y hacen lo que les compete, van y te dicen a ti contribuyente cuáles son tus obligaciones y cuáles son tus derechos y también si tu compruebas que como contribuyente cumpliste y por ahí algún funcionario te hizo mal, Hacienda te retribuye, entonces es cuestión de cultura pero sobre todo yo digo que ya vamos a estar esperando a que nos traten mal, les digo como muestra eso, el Celular, la Luz y lo de Hacienda, ahí no andamos juntando, pues por eso y lo más elemental siempre le sacamos y le damos vuelta, entonces así como vamos a generar un estímulo pues también que tengamos mano firme y generar una sanción para que ellos que realmente hacen caso omiso. En relación al descuento de las actas de nacimiento, pues desde ahí también no hacer descuentos nada mas a diestra y siniestra, yo creo que aquí tenemos que ser consientes lo que yo decía hace un rato, hay gente que de verdad no tiene o sea no tiene ni para un kilo de tortillas, pero también hay gente que tiene y que viene y pide los descuentos. Entonces yo creo que de ahí debemos de partir de que realmente el descuento sea a una persona que efectivamente tenga la necesidad de que se le den y sino entonces que no haya descuentos, que realmente se compruebe que la gente tiene necesidad porque tenemos dos tipos de pobres, los pobres que trabajamos y no nos alcanza y los pobres que nos acostumbramos a que el Gobierno sea paternalista y todo nos dé, sí yo creo que de ahí debemos de partir. Sería mi participación y si hay rubros en los que se tiene que subir porque es necesario pero ahí lo podemos compensar y les digo esto es mas cuestión de que tanto autoridad como sociedad tengamos la voluntad de contribuir, en medida que pidamos es la medida que debemos de cumplir con nuestras obligaciones. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas: Otra de mis propuestas que pudiera ser les comento aquí a mis compañeros que en principio el pago del impuesto predial se iba a hacer con una base de cobro de 12 al millar conforme con el 100% del valor catastral, vimos el inconveniente que quién va a hacer los avalúos, quién iba a hacer el avalúo para actualizarlo, entonces se modificó, ahí fue una propuesta de modificarlo y volver a la tabla que era lo anterior, pero si me gustaría que bueno que por aquí está Carlitos acá el Ingeniero de Catastro no está pero casi lo velábamos ayer, pero si me gustaría que hubiera la relación Carlitos, hay mucha gente que viene y saca las licencias de construcción y Catastro no sabe si ha hecho una casa de dos pisos y le estamos dando predial por una casa de un solo piso, entonces que vean la relación de que cuando se dé una licencia de construcción se dé cuenta a Catastro para que Catastro actualice su patrón y su avalúo del predio que ya está edificado, porque a



veces ese es el problema que tenemos aquí Juanita, de que no tenemos la relación, estamos muy rezagados en cuanto a relación entre los mismos Directores y a veces eso es causa que tengamos morosidad, que tengamos problemas entre nosotros mismos, no hay la relación entre los mismos Directores entonces si me gustaría que por ahí fuera Carlitos y que también que viéramos aquí reforzar lo que dijo Martita que quedara establecido lo de la Oficina una persona de Tesorería en Catastro que estuviera cobrando para que llegara directo el dinero a Tesorería, no hubiera intermediarios. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar: Yo enriqueciendo un poquito eso que comentaban, yo creo que si es importante, se hablaba de algunas situaciones ayer y la actualización es importante porque luego solamente nos estamos enterando en traslados de dominio para hacer el avalúo catastral que sería bueno que si modernizáramos y profesionalizáramos mas el servicio tanto de catastro como de Desarrollo Urbano, de todo eso que lo coadyuváramos porque ya trabajando en conjunto podríamos enterarnos de esa actualización, les digo hay gente que paga cuando tenía dos cuartitos y era de adobe y ahorita tienen una casa de dos pisos y siguen pagando lo mismo y no sabemos porque cuando vinieron y solicitaron el permiso de construcción pues si se les brindó, pero Catastro nunca se dio cuenta porque no se le enteró y ya se dio, yo creo que sí en medida que vayamos profesionalizando los servicios y de que la gente de las diferentes Departamentos y todo se vaya también actualizando y teniendo más voluntad y mas compromiso con el Ayuntamiento para hacer el trabajo e ir avanzando mas yo creo va a ser importante que hagamos eso y yo lo digo y ustedes ven que a través de la profesionalización del servicio y de la planeación es de cómo podemos avanzar no hay otra forma, yo la veo muy complicada. El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes: En primer lugar quiero reconocer el trabajo que hizo la comisión para discutir, para analizar la Ley de Ingresos del 2015 y también la gente que se sumó y efectivamente no hay conformidad porque ese era un asunto recurrente que no se tomó en cuenta a alguna gente y ahí está el asunto, finalmente está la visión pues de la Tesorera en hacer participary bueno ahí está finalmente el documento ya analizado y bueno desgraciadamente pues la gente tiene que aportar para que el Estado pueda funcionar, recaudar los impuestos es difícil que se terminen y en esta sociedad desgraciadamente están las cosas al revés los que realmente ganan que obtienen ganancias de sus empresas todos los días son los que no pagan y la inmensa mayoría somos los que pagamos, pagamos incluso por todo, no solo por el predial, no solo por cuestiones de Rastro, pagamos todos los días, agua, por todo pagamos y ese recurso si se ocupa pues para que el Estado pueda resolver los problemas que tendríamos que hacer lo que decían los compañeros, ver la gente que realmente ocupe un descuento, la gente que está en condiciones muy difíciles sí, que se le apoye, el resto que pueda pues que ayude, ayude porque el Estado repito requiere de los impuestos, no abusar efectivamente, tenemos que caer en el mecanismo pues y sobre todo apoyar a la gente que sabemos que necesita si que se le haga el descuento correspondiente, por lo demás es necesario que se apruebe la Ley de Ingresos para que se pueda funcionar y pues si efectivamente hay gente que paga a tiempo, efectivamente a tiempo y repito esa gente debe de hacerle el descuento y en Fresnillo también hay un gran problema, hay muchísimos lotes que no cuentan con una escritura, hay viviendas que no tienen escritura y aunque la gente quiera pagar no lo hace porque no tiene escrituras, no hay forma que se le obligue y además la gente quiere pagar, nada más que cobre por ejemplo tiene una lentitud y ahora ORECCSA que de las dos no se hace una es tan malo el pinto como el colorado va uno a pedir asesoría ORECCSA, CORRET, CORRET ORECCSA total es la hora que en Fresnillo hay miles de viviendas que no tienen escrituras, que si eso hiciéramos la gente pagaría y por lo tanto el Municipio obtendría un mayor ingreso, creo yo que este año se le debe dedicar tiempo, se le debe prestar atención a ese asunto de la Tenencia de la Tierra, por levantar los predios para que la gente pueda pagar porque de ahí se agarran no tengo escrituras, finalmente no hay ingreso al Municipio, yo si pido una vez más que sea vea, que se vea con estas dependencias, con estas instancias para que ayuden, para agilizar los trámites incluso para que no se le cobre tanto, ahí está ORECCSA porque ha fracasado porque se cobra mucho finalmente de la escritura, ahí está la Estación San José, ahí está San José de Lourdes, la gente porque no escrituró, porque no tenía \$ 4,000.00 por que eso es lo que pedía, entonces si ocupamos ver el mecanismo que la autoridad en este caso el Presidente vea el mecanismo para que estas dependencias encargadas de ayudar realmente lo hagan y el Municipio sale ganando. El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz: Ahondando en esto que ya todos los compañeros ya en la comisión de hacienda estuvimos trabajando me acuerdo lo que la Ley de Ingresos nos pide para que estuviéramos analizando me di cuenta que nos pusimos a trabajar como se debe como decían los compañeros en lo que debemos de estar metidos nosotros y si es muy importante que el Municipio recaude los fondos que son necesarios para que siga el desarrollo no nada más aquí en el Municipio, también en las comunidades y viendo tocando también con la gente del campo que realmente si nos ha tocado pues ver malas y mas malas y cada vez mas malas, y no hemos podido dar una todos los productores, algunas personas que son ganaderos, que ya hay muy poco ganado, también la gente ya no quiere traer ganado por tanto abigeato que ha habido, entonces yo



estoy de acuerdo que los gobiernos han puesto lo que han podido hacer de su parte, simplemente las acopiadoras de frijol no las ha hecho el Gobierno las han hecho algunos grupos de personas que nos han quedado mal a nosotros los productores y ahora los productores tenemos miedo de hasta venderles directamente a ellos porque no sabemos si están haciendo realmente las cosas conforme a la ley como establece y ellos rezan que van a pagarnos como debemos, en días pasados algún legislador de Fresnillo estuvo en unas reuniones muy importantes viendo el tema del frijol y nos da mucho gusto que sea uno de aquí de Fresnillo el que ande en esa comisión tan importante para nosotros, la gente del campo, la gente que aporta más, la que es más noble, la que realmente trabaja para llevar un sustento a su familia, nos dimos cuenta que ya hasta en los medios de comunicación nos han dicho que ahora si ya va a estar el precio oficial a un cierto precio más otro que aporta el Gobierno Estatal y pues por ahí vamos, nos hemos dado a la tarea de investigar y ojalá que las empresas que vengan a acopiar este producto, este grano tan importante que es para nuestro País y para nosotros los Fresnillenses Zacatecanos pues ojalá y ahora si resulte mejor y sépase que yo nada más me hago una pregunta, les hago una pregunta a todos ustedes medio de comunicación, gente quién anda ahorita nadie en el País, incluso hasta en Países extranjeros la economía anda mal, entonces si tenemos que concientizar a las personas pues que nos ayuden con el eso que tienen que pagar para que el predial sea uno de los sustentos económicos del Municipio para que se siga moviendo y me da mucho gusto que hayamos participado, la mayoría de nosotros participamos en este tema de los ingresos y veíamos que algunos rubros pues íbamos a pegarles a algunas personas, pero en otros yo creo que vamos haciendo las cosas como se debe. Las actas de nacimiento es verdad lo que dicen todos, vienen gentes y realmente gente que tiene con qué pagar una acta de nacimiento, se le da un descuento hasta del 50%, me ha tocado participar que les hemos gestionado que hasta regaladas las actas de nacimiento y pues yo eso si quisiera ver a mis compañeros que sigamos en esa dinámica y que nos pongamos a chambear como estamos hasta ahorita y en hora buena y sería cuanto. El C. Regidor Rubén Moreno de Haro: El ejercicio que hicimos ayer y antier y que viene realizando el personal de Tesorería ya tiene aquí forma así que en lo particular reconocer el esfuerzo que han hecho ahí el personal y como lo comenta usted Contadora, cuando está por terminar uno ya tienes dos mas allá en la Oficina, se que ya se está trabajando sobre el tema del Presupuesto de Egresos porque con el nuevo formato armonizado pues también hay que acelerar las cosas, entonces sí quiero comenzar con ese reconocimiento. Si hemos estado y en lo particular lo hemos hecho a nivel de pasillo, luego en las comisiones y ahora lo mencionó aquí en el Pleno del Cabildo, hemos platicado con los encargados de los Departamentos y de las Direcciones sobre todo aquellas Direcciones y Departamentos que tienen la posibilidad de recaudar impuestos a que hagan un análisis a su interior y que nos permitan darnos cuenta cuales de los Departamentos o de las Direcciones son primeramente autosuficientes porque esa es la verdad, hay que reconocer que si existe un Departamento con 20 trabajadores y esos trabajadores tienen prestaciones pues primeramente tenemos que hacer que esos Departamentos de cierta forma sean independientes, habrá otros Departamentos como Tesorería que literalmente su trabajo es más técnico, y operativo, literalmente pues se hace un gran esfuerzo, la idea precisamente de hacer este análisis es decir o darle las armas a los titulares de los Departamentos para que puedan sin excusa alguna ir a recabar, ir a buscar a aquellos deudores o ir a buscar grabar, o cobrar lo que por impuestos corresponde de manera que podamos hacer un traslado de lo que se refiere a gastos de nómina o a capítulo 1000, sobre gasto corriente impuestos directos al Municipio, ir dejando gradualmente el soporte total sobre la totalidad de las participaciones, creo que con este ejercicio y los Jefes de Departamento que estuvieron ahí participando les estamos dando la posibilidad de que puedan hacer un trabajo sin justificación y que podamos demostrar que esta Administración es responsable y tratar siempre de tener finanzas sanas. El C. Presidente Municipal: Gracias para concluir con esta segunda ronda la Regidora Angélica Carlos nos pidió el uso de la voz y con mucho gusto y hasta por cinco minutos tiene el uso de la voz. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo: Yo nada mas quería hacer una... sobre el pago del predial en el Artículo 39 nada mas está estipulado que enero y febrero es cuando se va a dar el descuento anteriormente es lo que se va a aprobar que en enero y febrero era el descuento del 10%, anteriormente era enero, febrero y marzo y era de 20 15 y 10% respectivamente, entonces ahora nada mas va a ser un 10 en enero y febrero, para que también quede claro a la Ciudadanía o podemos hacer también una propuesta de que sea también marzo y abril como aquí, pues yo la propondría nada más que fuera marzo al fin que nada mas es un 10%. También que quede bien así claro que como lo menciona aquí el Señor Presidente que los contribuyentes más efectivos que son los de la tercera edad, o los jubilados o la persona que tiene menos recurso, también aquí en este Artículo 39 dice que a los contribuyentes que acrediten con documentación oficial tener la calidad de pensionados, jubilados, discapacitados, viudos, viudos o que tengan más de 65 años serán beneficiados con una reducción del 50% eso sigue vigente a ellos se les va a seguir dando el 50% de descuento pero sobre únicamente respecto a la casa que habiten y que sea menor el valor



de \$ 200,000.00, entonces sí para que estas personas que ya mencionamos, si del valor catastral, estas personas que aquí se mencionan pues van a seguir teniendo ese beneficio a fin y al cabo que si son las más cumplidas, pues esto está muy complicado para que podamos quedar bien con toda la Ciudadanía, como bien lo dice usted en las actas de nacimiento pues se va a quedar así, a lo mejor si era suficiente el incremento que aquí proponía, pero también una propuesta mía que haré ya cuando sea el tiempo es que cuando a las personas que facultamos para que hagan los descuentos pues se ponga un límite, que sea un 20% únicamente el que se les haga, no más porque lo dejamos a criterio de estas personas y pues algunas veces algunos les dan la condonación, a otros el 10, el 30, no es equitativo y es muy difícil saber con certeza quién en verdad lo necesita porque pues como dicen caras vemos corazones no sabemos y pues esto de los descuentos de las condonaciones pues yo pienso que si deberíamos de tomar cartas en el asunto aunque pues sabemos que de ahí depende las atenciones y los descuentos a la Ciudadanía, pues de ahí viene también lo que nos interesa a algunos políticos el voto, entonces nosotros aunque tenga posibilidad las personas les buscamos el descuento para que nos ayuden, entonces eso es la realidad de la política, entonces yo si sugiero y mi propuesta sería de que si se incremente el mes de marzo, pero que si se haga en enero que es la gente más cumplida que si se le haga el 20% y ya los otros meses ya el 10%, entonces esa sería mi propuesta y ojalá que ahorita la podamos votar para que quede asentado en la Ley de Ingresos del 2015 que se va a enviar. El C. Presidente Municipal: Después de los cuatro minutos con cincuenta y seis segundo, no, no se crea Regidora. Nada más recordarle que a lo mejor usted está acostumbrada a que los descuentos se hacían en otras Administraciones para asuntos meramente políticos, pero le recuerdo que este es un año que no es político, ni nosotros hacemos política con los descuentos, nosotros aplicamos los descuentos verdad con el criterio, solamente habemos tres, cuatro mejor dicho los que podemos hacer los descuentos, casi nunca buscan al Presidente Municipal porque yo poco recibo a gente que viene a pedir descuentos, los mandamos con el Secretario o con la Síndico y cuando se trata de asuntos que tienen que ver con permisos de licencias de espectáculos, etc. Etc. Se les hace un estudio socio económico aquí mismo, o se le pregunta para nosotros respaldarnos porque sino luego se presta a que nosotros luego pudiéramos o que el Secretario pudiera hacer algún negocio político con eso y no, no es así, déjeme platicarle que no es así. Finalmente la gente no queda conforme con el descuentos que nosotros les ofrecemos aún siendo el 50% digo prueba de ello es que fueron con el Secretario y se les dio el 50% y no estuvieron de acuerdo y luego fueron y me buscaron a mí en lo de las actas de nacimiento por lo regular les damos lo máximo que nos permite la ley con el 30 35% que es lo que otorga el Secretario y la Síndico, yo siempre les he comentado y lo digo de manera pública ha sido muy excepcional aquel descuento que yo en lo personal he firmado, porque yo ya fui Secretario y a mí me requirió la Auditoría para que regresara los descuentos que yo hice, para que se den cuenta lo que estamos firmando, porque el otro día llegaron de la unión de cantineros a que les hiciéramos un descuento, pues no en los permisos, en las licencias y en los derechos no se pueden hacer descuentos, yo por buena gente y por ignorante lo firmé entonces tuve que pagar hace pocos días como \$ 26,000.00 de mi salario de cuando yo fui Secretario de Gobierno por mi torpeza y mi buena voluntad, entonces yo les digo que no tienen porque quedar bien cuando no tienen un documento que les justifique el porqué del descuento, cuando es una persona que viene bien pobre y que viene porque se le murió una persona digo ahí hasta por cuestión de humanidad es donde nosotros aplicamos esos criterios, porque no solo eso hasta les hemos regalado los espacios en el Panteón, entonces si aplicamos un criterio y les agradecemos a ustedes por esa facultad que nos concedieron. La Tesorera nada mas le ven la cara y ni siquiera quieren entrar con ella por que los manda luego, luego, pero nada más mala cara tiene porque es la que mas suelta billetes. Decirles que la Tesorera es una persona que es muy metida en su trabajo y que siempre está trabajando, entonces hay quiénes tienen una mala imagen de ella pero conózcanla, vale la pena no la van a querer como yo y se la van a querer llevar a donde quiera trabajar. Bien agotados que fueron el punto la discusión, les pregunto, si consideran ustedes que ha quedado suficientemente discutido el presente punto, para luego someter a votación las propuestas que se dirimieron. Dígame Regidora Guille, ya no podemos porque ya se agotaron las dos rondas. De todas maneras va a votar en contra entonces para que. Le vamos a dar la oportunidad con mucho gusto Regidora. Espero que este acto de conciencia que hemos hecho con la aportación de todos los Regidores le cambie su percepción de verdad vale la pena, no por usted, pero el Pueblo de Fresnillo que es el que usted también gobierna conmigo. La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez: Claro que si ya estoy consciente de eso Señor Presidente. Nada más, no sé si felicitarlos, usted ya dio la indicación o yo estoy en un error o hay aquí un error en los documentos, ayer nos dieron nuestro ensayo del proyecto, y hoy nos dan el definitivo, aquí en el Capítulo I. Del derecho por el uso de aprovechamientos, explotación de bienes de dominio público en el uso de suelo, ahora sí que en el ensayo aquí en el inciso b) dice fiestas patronales y populares pago por cada 2.50 mts. A ocupar será un pago de 3.9 cuotas de salario mínimo por día y el que



Acta No. 32
Sesión Extraordinaria de Cabildo
29 de Octubre del 2014



ahorita estamos recibiendo en el mismo inciso dice: en fiestas patronales y populares el pago por cada 2.50 a ocupar será el 0.31 bueno 3, 136 por día, el pago y en el inciso c) también para exposición y ferias por pago de 2.50 mts. 3,900 cuotas de salario mínimo por día y en el de ahorita dice para exposiciones y ferias de pago por cada 2.50 mts. Será de 0.7841 cuotas de salario mínimo. El C. Presidente Municipal: Yo creo que lo usted no sabe Regidora es que por eso precisamente iniciamos tarde esta Sesión porque todas estas modificaciones las aprobó la Comisión de Hacienda ayer y tuvieron que hacerlas al ensayo original que se había hecho. No es otra cosa, a mi me gustaría más que se quedara como la otra, pero yo no soy el que ordena, son los Regidores quiénes hicieron la propuesta de bajarle el costo los 2.5 mts. En las fiestas patronales. La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez: Ah! Está bien Señor Presidente. El C. Presidente Municipal: Para que no haya confusión. Bien les pregunto si ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día, sírvanse levantar su mano. 12 votos a favor, en contra 0, quién se abstenga. Haber no sabemos contar o faltaron de votar, si no estaba el de todos modos faltaba uno de votar, les voy a repetir, quién esté de acuerdo en que ha quedado suficientemente discutido sírvase levantar su mano. Aprobado por unanimidad. Discutido que ha sido el presente punto del orden del día someto a consideración del mismo y solicito al Señor Secretario tomar en cuenta la votación, quién esté a favor levanten su mano. El C. Secretario d Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que por 13 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones ha quedado el presente punto del orden del día Referente al Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, ha quedado aprobado. El C. Presidente Municipal: Solo como información para que ustedes lo sepan en esta propuesta de Ley de Ingresos que habremos de remitir hoy mismo al Congreso fue revisada por las comisiones y los Señores Diputados son los que deciden y determinan si es o no correcto lo que ustedes acaban de hacer. Si valió la pena tantas horas, sino ese es asunto de ustedes. Para finalizar el orden del día pasamos al **Punto Cuatro.-** Clausura de la Sesión y Solicito a los presentes ponernos de pie. Siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintinueve de octubre del 2014, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, agradeciéndoles a ustedes el valor de su permanencia en esta sala y rogándoles a los que forman parte de esta Comisión Especial creada para efectos de la liquidación de los policías no se retiren para platicar. Muchas gracias.

Atentamente
El Secretario de Gobierno Municipal
Lic. Anastasio Saucedo Ortiz